



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.051

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00022	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SAGRARIO GONZALEZ RUEDA	EFRAIN FLOREZ GOMEZ	Auto libra mandamiento de pago	1	16 de septiembre de 2020
2020-00022	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SAGRARIO GONZALEZ RUEDA	EFRAIN FLOREZ GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	2	16 de septiembre de 2020
2013-00064	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	COOMULDESA LTDA	MARIA IRMA ACACIO Y ALIRIO CAMACHO	Auto se abstiene de realizar diligencia de remate	1	16 de septiembre de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**.


JUDY CAROLINA ARIZA COY
Secretaria